



RESOLUCION No. 216-AD-90

Lima, 04 de ABRIL de 1989

CONSIDERANDO :

Que, los Directorios de las Comisiones Deportivas Nacionales constituyen sus órganos superiores de gobierno y la designación de los miembros que los integran es potestad exclusiva del Consejo Nacional del Instituto Peruano del Deporte;

Que, es necesario proceder a nombrar a los cinco integrantes del Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Tae Kwon Do, disponiendo también su Inscripción en el Libro de Dirigentes Deportivos del Registro Deportivo;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 11°, 13° y 51° de la Ley - General del Deporte - Decreto Legislativo No. 328 - y Artículo 6° de su Reglamento aprobado por D.S. 07-86-ED; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a los integrantes del Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Tae Kwon Do, órgano que estará conformado por los cinco dirigentes siguientes :

PRESIDENTE	: PERCY VERGARA ARAUJO	137.47.90
VICE PRESIDENTE	: SOO YONG KIM	138.47.90
SECRETARIO	: Capitán de Fragata AP GONZALO CASTRO OLERT	139.48.90
TESORERO	: Dr. JOSE MONTOYA VERA	140.48.90
VOCAL	: Dr. MANUEL PORTOCARRERO GILES	141.48.90

ARTICULO 2°.- INSCRIBANSE en el Libro de Dirigentes Deportivos del Registro a los Dirigentes designados en el Artículo anterior con la numeración indicada.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF  
MCL/LBG:RD



GERARDO MANUY TAKAYAMA  
Presidente del Consejo Nacional del Deporte